

Acta número 44 cuarenta y cuatro de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de junio de 2008 dos mil ocho.

Siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos, del día de su fecha, en el recinto oficial designado en las Instalaciones de la Preparatoria Regional de Tepatitlán, previamente convocados bajo la presidencia del Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Juan Antonio Galván Barba, Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Lic. César Gutiérrez Barba y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 regidores de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 11 once de junio del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regir la sesión el siguiente orden del día.

### **"O R D E N D E L D I A"**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 28 de mayo de 2008.

IV.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el Plan Parcial de Urbanización del fraccionamiento "Colinas Residencial", de esta ciudad.

V.- Solicitud de parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, ya que en virtud de que las cuentas # 5203 de Parques y Jardines que se refiere a instalar el sistema de riego automatizado en los camellones de la Av. Colosio, Av. Gómez Morín y Av. González Carnicerito y la cuenta # 2401 de Unidades Deportivas que se refiere a implementar línea nueva para el traslado de aguas grises desde la planta tratadora de aguas negras hasta la Unidad Deportiva Hidalgo, se tenía un presupuesto destinado en total de \$2'890,008.24 (Dos millones ochocientos noventa mil ocho pesos 24/100 M.N.), sin embargo, el presupuesto actualizado que se requiere para ejecutar dichos proyectos no es suficiente por los altos costos de producción de PVC debidos al incremento en los precios del petróleo (materia prima con la cual se elabora), en virtud de lo anterior el resto del presupuesto faltante se tomará de la cuenta # 6215 correspondiente a Fomento Deportivo, por el monto que sea necesario para concluir dicho proyecto. (Se solicita la participación del Ing. José Luis Serna Torres y del Ing. Sergio Aldrete de la Torre).

VI.- Solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, Presidente Municipal, para que se autorice que el equipo de futbol de la tercera División sea asignado en comodato al Sr.

Rafael Fonseca Meza, por el tiempo que resta de la Administración actual. (Se anexa convenio).

VII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la adquisición de dos paquetes de refacciones usadas con un costo de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) cada una, más el IVA, para reparar los camiones No. 046 que corresponde a una pipa desbielada y la No. 087 que tiene un motor en malas condiciones. (Se anexa cotización).

VIII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para se autorice la compra de tres vehículos, dos de ellos pick-up chevrolet tornado, y un vehículo compacto chevy, para la dependencia de inspección y vigilancia. (Se anexa cotización).

IX.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice la nomenclatura para tres vialidades propuestas para el proyecto del fraccionamiento "Real Alteño", con los siguientes nombres: Alcalá y Mendoza, Muñoz de la Barba y De la Torre Ledesma; ya que las cuatro vialidades restantes de dicho fraccionamiento son continuación de otras ya existentes. (Se anexa visto bueno de la Jefatura de Planeación y Desarrollo Urbano, croquis y breve reseña bibliográfica).

X.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice apoyar con el pago de la renta y de la energía eléctrica del local que se ubica en la calle 5 de mayo No. 9, esquina con calle Hidalgo, en la población de Ojo de Agua de Latillas, propiedad del Sr. Filemón Barba Velázquez, con la finalidad de instalar la Oficialía del Registro Civil, DIF y Biblioteca Pública Municipales, siendo el valor de la renta de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales; comprometiéndose el propietario a pagar el servicio del agua potable. (Se anexan fotos de dicho predio).

XI.- Solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, Presidente Municipal, para que se autorice la aprobación del recurso destinado al Programa RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, cuya participación del municipio ya fue aprobada por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para realizar la recuperación de los espacios de la Unidad Hidalgo y del Parque Adobes.

XII.- Solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, Presidente Municipal, para que se autorice la aprobación del recurso destinado al Programa HÁBITAT, cuya participación del municipio ya fue aprobada por la cantidad de \$747,899.00 (setecientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), para la realización de algunos proyectos en las colonias Jesús María, El Molino y Las Aguilillas, de esta ciudad.

XIII.- Solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice otorgar un terreno en donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la construcción de una Unidad denominada CAISAME (Centro de Atención Integral en Salud Mental) consistente en atención de consulta externa y hospitalización de estancia corta. La cual se construiría con recursos del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal. Así también, se autorice el pago por parte del Ayuntamiento de la escritura de donación respectiva.

XIV.- Solicitud de parte del Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice el traspaso de derechos del local MC 00 053 del Mercado Centenario, de la C. María de Jesús Navarro Díaz a nombre de la C. Francisca Cruz Navarro. (Se anexa documentación).

XV.- Solicitud de parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, para que se autorice la adquisición de una camioneta marca Chevrolet, Suburban, modelo 2008, con interiores en piel, con un costo de \$446,783.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) para Presidencia Municipal.  
(Se anexa cotización)

XVI.- Solicitud de parte del Sr. Juan Antonio Galván Barba, para que se autorice la permuta de un predio propiedad de este H. Ayuntamiento, ubicado entre las calles Archiduque y Duquesa en el Fraccionamiento "Lomas del Real", de esta ciudad, con una superficie de 320.00 m<sup>2</sup> por un predio rústico en Rancho Piedra Blanca en la Delegación de Pegueros del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, propiedad del Sr. José Luis Gómez González con una superficie de 3,900.00 m<sup>2</sup>. Asimismo, se autorice que dicho terreno sea dado en comodato por 25 años a la Unión Ganadera Regional de Jalisco, para la construcción de un Centro de Acopio Lechero, con la condicionante de que si no se construye y es utilizado para otro fin en el término de un año, se dará por terminado dicho comodato en forma anticipada. Finalmente se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, la firma de los convenios, contratos y escrituras necesarias, que permitan complementar lo acordado.  
(Se anexa copia acuerdos y avalúos).

XVII.- Solicitud de parte del Prof. Jorge Villaseñor Báez, para que se autorice apoyar a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán, con la construcción de una cancha de usos múltiples; dos canchas de servicio alterno de Basket y Volley- Ball; una cancha de futbol, andadores principales y jardinería, lo anterior, en lugar de los servicios públicos a los que se había comprometido realizar este ayuntamiento, esto con motivo de la renovación de los trabajos de construcción. Asimismo, pido se le conceda el uso de la voz al Sr. Director de la Preparatoria Regional de Tepatitlán, Lic. José Francisco Acosta Alvarado, para esclarecer las dudas.

XVIII.-VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, solicitó se autorice omitir la lectura del acta ordinaria anterior, de fecha 28 de mayo de 2008, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobada por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobada por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el Plan Parcial de Urbanización del fraccionamiento "Colinas Residencial", de esta ciudad. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que este desarrollo contempla densidades media, una zona de densidad alta, otra zona de mixto barrial de intensidad alta y una zona de comercio distrital de densidad media, se encuentra junto a la avenida Colosio, señaló además que había inquietud de algunos regidores en el sentido de que el callejón que está junto a la nueva preparatoria y que estuviera bloqueando, pero en el plan no indica que el callejón antiguo esté bloqueando nada.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 668-2007/2009.**

ÚNICO.- Se autoriza el Plan Parcial de Urbanización del fraccionamiento "Colinas Residencial", de esta ciudad, relativo a un predio rústico denominado Popotes, con extensión superficial de 19-03-07.59 has, teniendo un uso tipo habitacional Unifamiliar Densidades Medias (H3-U), y Alta (H3-U), Mixto Barrial Intensidad Alta (MB4), Comercio Distrital Intensidad Alta (CD4) y de Comercio Distrital Intensidad Media (CD3), ubicado al Poniente de esta ciudad, a ambos lados de la Avenida Luis Donald Colosio, propiedad de Impulsora Spazio S.A. de C.V.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Ésta es una solicitud de parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, ya que en virtud de que las cuentas # 5203 de Parques y Jardines que se refiere a instalar el sistema de riego automatizado en los camellones de la Av. Colosio, Av. Gómez Morín y Av. González Carnicerito y la cuenta # 2401 de Unidades Deportivas que se refiere a implementar línea nueva para el traslado de aguas grises desde la planta tratadora de aguas negras hasta la Unidad Deportiva Hidalgo, se tenía un presupuesto destinado en total de \$2'890,008.24 (Dos millones ochocientos noventa mil ocho pesos 24/100 M.N.), sin embargo, el presupuesto actualizado que se requiere para ejecutar dichos proyectos no es suficiente por los altos costos de producción de PVC debidos al incremento en los precios del petróleo (materia prima con la cual se elabora), en virtud de lo anterior el resto del presupuesto faltante se solicita se tome de la cuenta # 6215 correspondiente a Fomento Deportivo, por el monto que sea necesario para concluir dicho proyecto. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Patricia Franco Aceves para que explique el presente punto.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que este proyecto es para ahorrarse sustancialmente litros de agua por metros de jardín, el sistema propuesto ahorra entre un 50% o 60% en otro sistema de riego especialmente en el de las pipas de agua, el sistema de este proyecto mediante rotores de precisión asegura jardines más verdes y duraderos, la instalación del sistema de riego permanente oculto y su funcionamiento automático principalmente en la madrugada eficiente el ahorro del agua, la inversión que se recupera a mediano plazo con costo de operación, pipas, mantenimiento, sueldos, combustibles, costo de metro cúbico de agua es reemplazado por una inversión única de equipo de alta calidad, refacciones accesibles y mantenimiento preventivo. Solicito la participación del Ing. José Luis Serna Torres y del Ing. Sergio Aldrete de la Torre, para que digan más detalles de este proyecto.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al Ing. José Luis Serna Torres y del Ing. Sergio Aldrete de la Torre. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

El Ing. José Luis Serna Torres, aclaró que en dos administraciones pasadas ya se había autorizado hacer un fondo para hacer una línea de aguas grises, las cuales llevarían esta agua desde la planta tratadora hasta la unidad deportiva hidalgo, ese era en un principio el proyecto original y después se unieron dos ramales a dos instancias particulares, que es el campo de las colonias de Rogelio González y una derivación hacía el Colegio Morelos, insistió en que los fondos eran para esa línea, no así para el sistema de riego automatizado para los camellones, partiendo de eso, mencionó que la línea que se tiene actualmente ha presentado bastantes fallas durante el año pasado, Agua Potable es quien era responsable de hacer las reparaciones de esta línea y más tardaban en reparar una fuga, cuando aparecía otra, por lo que este proyecto nuevo es para reemplazar esta línea. El sistema automatizado para los camellones de las avenidas Luis Donald Colosio, Manuel Gómez Morín y José González Carnicerito, es un proyecto que desde hace administraciones atrás se pretendía realizar, Estas avenidas cuentan con una superficie mayor áreas verdes en la ciudad, siendo estas de 16, 987.85 m<sup>2</sup> de la avenida Gómez Morín, 9,148.26 m<sup>2</sup> de la avenida González Carnicerito y 6,050.60 m<sup>2</sup> de la avenida Luis Donald Colosio, para mantener verdes los 32,186.71 m<sup>2</sup>, de pasto que se encuentran en dichas avenidas, en el año 2007 se requirió de riego durante los meses de enero a junio y noviembre a diciembre, este riego se hizo mediante 3 pipas, las de número económico 166 de enero a marzo, la 170 todos los meses antes mencionados y la 306 de abril a diciembre, mismas que realizaron el traslado de 37,396 m<sup>3</sup> de aguas grises equivalentes a 3,740 viajes, es decir 1,870 viajes por pipa, estos viajes se aplicaron durante 196 días hábiles lo que da como promedio 9.5 viajes por día por pipa, los anteriores números traducidos a costo anual arrojaron los siguientes datos: el mantenimiento mecánico de las tres pipas fue de \$102,004.00 (ciento dos mil cuatro pesos 00/100 M.N.), el salario de dos choferes y dos ayudantes en cada pipa fue de \$366,623.00 (trescientos sesenta y seis mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), el combustible para la pipa 166 fue de \$36,597.40, (treinta y seis mil quinientos noventa y siete pesos 40/100 M.N.), para la pipa 170 que fue combinado gasolina y gas fue de \$120,508.30 (ciento veinte mil quinientos ocho pesos 30/100 M.N.) y para la pipa 306 de disel es de \$37,066.60 (treinta y siete mil sesenta y seis pesos 60/100 M.N.), por lo tanto, el riego de estos 3 camellones costó al municipio \$662,799.30 (seiscientos sesenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos 30/100 M.N.) anuales durante el 2007, asimismo, el riego de los 3 campos que se encuentran en las unidades deportivas Hidalgo y Benjamín Pérez Mendoza, igualmente se realizó con el acarreo del agua gris con una pipa la número económico 96, misma que realizó el traslado de 12,500 m<sup>3</sup> equivalente a 1,568 viajes de agua, y se aplicaron de igual manera en 196 días hábiles, lo que da como promedio 8 viajes por día, traducidos a costo anual son el mantenimiento de \$20,276.00 (veinte mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), el salario del chofer \$77,762.00 (setenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), el combustible en gasolina \$14,397.91 (catorce mil trescientos noventa y siete pesos 91/100 M.N.), mientras que en gas \$21,213.76 (veintiuno mil doscientos trece pesos 76/100 M.N.); por lo tanto, el riego de estos campos deportivos le costó al municipio \$133,649.67 (ciento treinta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 67/100 M.N.) anuales, de acuerdo a lo anterior, todo tiene un costo de \$796,448.97 (setecientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 97/100 M.N.), con el nuevo sistema de riego el costo de operación será sólo el costo de energía eléctrica que se tenga ya que el proyecto contempla 3 bombas de las cuales una ya existe que es de 50 hp, mientras que las

otras dos que se pretenden adquirir serán de 40 hp; con el anterior análisis y proyectando lo que se pretende, sería mantener las 3 bombas encendidas por seis horas los mismos 196 días al año, haciendo la aclaración de que este caso sería un caso extremo en el cual se tendrían los resultados siguientes: contarían con una carga de 130 hp, equivalente a un consumo de 104 kw actualmente el costo por kw es de \$1.33 (un peso 33/100 M.N.) por lo tanto, al día sería de \$834.00 (ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por el riego aplicado en 196 días, se tendría un costo de operación anual de \$163,434.00 (ciento sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el costo diario de demanda eléctrica que se estima sea de \$510.00 (quinientos diez pesos 00/100 M.N.) multiplicado por los 196 días, da como resultado la cantidad de \$99,960.00 (noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), así el subtotal del costo sería de \$263,228.00 (doscientos sesenta y tres mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) más el 15% de IVA, daría como costo total del riego la cantidad de \$302,742.00 (trescientos dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), viendo que resulta costeable comparado con la inversión y costo que se tuvo en el año 2007, este análisis se presenta para la justificación del punto, además de que se les hizo llegar un plano donde indica el tipo de tuberías y la longitud de éstas en lo que comprende el proyecto, así como los presupuestos que se tienen para este proyecto mismos que si se autorizan, se analizarían en el Comité de Adquisiciones, mencionando que lo acompaña el Ing. Sergio Aldrete de la Torre quien diseñó este proyecto.

La Síndico Municipal, comentó que como integrante del Comité de Adquisiciones ya se había estado analizando este proyecto y se habían analizado varios presupuestos, pero éste fue el más económico, de mejor calidad y más acertada.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que esto es sólo una parte integral del sistema de riego en la ciudad, que no con esto se va a completar para regar el total de las avenidas que aparece, señaló que faltarían como el gasto de los aspersores, depósitos intermedios dentro de la red, por lo que sugiere que aunque se gaste un poco más con un cálculo hidráulico, una revisión técnica para estar seguros que este sistema no vaya a fallar y que las correcciones que se tengan que hacer se hagan ahorita ya que se está a tiempo.

El Ing. Luis Serna Torres, señaló que este plano comprende sólo el sistema principal que va a alimentar a todo el sistema, igual en el presupuesto que se les anexa ya comprende lo que acaban de mencionar, en cuanto a los cálculos a que se refiere, le gustaría que el Ing. Sergio Aldrete sea quien explique sobre el cálculo hidráulico ya que acaba de ir a un congreso a Guadalajara con gente experta en el campo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, le pidió al Ing. Sergio Aldrete de la Torre que explique en el sentido de cómo se va alimentar de la planta de aguas negras a las Unidades Deportivas y asimismo por ese mismo ducto cómo se va a integrar el sistema de riego a los camellones con los aspersores sin que se afecte el ducto o la presión de las aguas que se van a estar suministrando a otro lugar.

El Ing. Sergio Aldrete de la Torre, agradeció la oportunidad de explicarles el proyecto, comentó que desde hace algunos años se ha estado haciendo el estudio y desde hace unos 8 años presentó un proyecto para poner sistema de riego en las avenidas, en esta ocasión se ha hecho un estudio hidráulico, han venido varias personas de diferentes partes de la República expertas en el tema, inclusive del extranjero, el sistema de red de aguas negras en Tepa es muy complejo. Es de las ciudades más complicadas para dirigir el agua ya que está muy accidentado el terreno, y como se mencionaba sobre el

congreso que acaba de pasar, ahí las empresas que venden el material para tubería son americanas normalmente y para que se venda a los distribuidores hay que asistir forzosamente a dos seminarios o congresos para que se les capacite y en esta ocasión anticipadamente él llevó sus planos y estudios que había hecho sobre la red del agua en Tepa para exponerlo en este seminario, en el mismo seminario estaba una persona de Chile que es una eminencia en sistema hidráulico y otra persona de Estados Unidos que los mismos expusieron el caso, pero haciendo el análisis y explicó la manera en que se piensa se realice el sistema de riego en los camellones anteriormente mencionados.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que lo que le parece a simple vista sí va a soportar y comentó que si se tuviera el cálculo estarían más seguros de que no va a fallar el sistema, si desde la planta de tratamiento se va a manejar todo, cree que algo falta, porque van a ocupar algunas válvulas de desfogue dentro de la línea principal que están manejando y más vale que se tenga bien analizado el estudio, para que haya fallas, en su momento y se le hace bien lo que se está proponiendo en la primer etapa.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 669-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza ejecutar la obra para el Sistema de Riego Automatizado en los camellones de la Av. Colosio, Av. Gómez Morín y Av. González Carnicerito.

SEGUNDO.- Dicho recurso será tomado de los proyectos de línea nueva para traslado de aguas grises de la Unidad Deportiva, por la cantidad de \$1'483,370.87 (un millón cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos setenta pesos 87/100 M.N.). Así también, la implementación del sistema de riego automatizado de Parques y Jardines por la suma de \$1'406,637.37 (un millón cuatrocientos seis mil seiscientos treinta y siete pesos 37/100 M.N.), y el monto faltante se transferirá del proyecto de entrenamiento y competencias de Fomento Deportivo, el cual tiene un presupuesto autorizado de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, Presidente Municipal, para que se autorice que el equipo de futbol de la tercera División sea asignado en comodato al Sr. Rafael Fonseca Meza, por el tiempo que resta de la Administración actual.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal Sustituto, señaló que se encuentra en el lugar el señor Salvador Orozco de la Torre, además de que se les hizo entrega de la propuesta del convenio, las personas traen una estructura muy completa, como doctor, psicólogo, ve un proyecto muy a futuro y a temprana hora para que se lleve un buen desarrollo en el deporte en Tepatitlán.

La Síndico Municipal, señaló que por parte de la Auditoria Superior del Estado, les recomendaron que no es conveniente que un Ayuntamiento tenga una franquicia de algún equipo de futbol; cabe señalar que en una de las cláusulas menciona que en el

momento en que se otorgue el comodato, el Ayuntamiento deja de ser responsable de pagar nóminas, servicios médicos y gastos de ese tipo, por lo que cree que sí es conveniente para el Ayuntamiento.

La regidora Lic. María Elena de Anda, preguntó qué seguridad se tiene que sean niños de Tepatitlán los que conformen el club y no que después digan que les conviene tener de otros lugares que no sean de aquí.

La Síndico Municipal, señaló que en la cláusula décimo tercera dice que el comodatario se obliga con el comodante de que el equipo profesional de futbol de Tepatitlán, esté integrado por un mínimo del 75% de jugadores nacidos en este municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, lo cual se acreditará con las partidas de nacimiento de cada uno de ellos.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que de todos modos son propietarios del equipo porque nada más se está entregando en comodato la franquicia del equipo, por lo que preguntó si esto significa que ya no se tiene la responsabilidad.

La Síndico Municipal, señaló que en la cláusula décima quinta habla de que el Ayuntamiento sigue siendo dueño del equipo pero que deja de ser responsable de cualquier evento consistente en pago de nómina y servicios médicos, y derechos e impuestos que pudieran suscitarse, y pidió que si alguien quiere hacer alguna observación a las cláusulas estaría bien, además de que preguntó al Lic. César Gutiérrez Barba, que a qué se refiere a la responsabilidad.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la responsabilidad que se tiene más que con la ciudadanía en este caso, con la federación, con el gobierno, como Ayuntamiento se tiene algo que no se debe tener, en nada tiene que ver el contrato o las cláusulas de éste, mientras se tenga la propiedad de un equipo que se supone que no se debe tener, se está incurriendo en la responsabilidad, es decir que darle en comodato o arrendamiento los mantiene como responsable de ella.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que a la pregunta que se está haciendo y en los términos de la cláusula, se está hablando que este comodato es sólo para lo que resta de esta administración y esto servirá como un periodo de prueba, por otro lado en el clausulado se afirma que cualesquiera de las partes puede desistirse por razones que crea oportunas, de manera que no se puede hablar a largo plazo asegurando los resultados, simplemente son personas que quieren trabajar y ayudan a la no responsabilidad que debe de tener el Ayuntamiento.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se tenía otra propuesta de otras personas de Tepatitlán y les pidió que se hicieran por escrito y no le llegaron nada de propuestas, porque es importante pero hay que evaluarla cuando hay dos, pero no llegaron más propuestas, y cree que también a la gente de aquí es importante que se les tome en cuenta.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que entiende que la propuesta es que se va a entregar en comodato, lógicamente terminando el contrato tiene que regresar a las manos del Ayuntamiento y cree que si cumplen con lo que dicen, tal vez el Ayuntamiento que viene sea difícil que se los niegue y sigan adelante, lo que si es que tanto el equipo de tercera división como otros aspectos que hace el Ayuntamiento y no le corresponden es por el liderazgo que tiene el municipio que no se debe de perder, el equipo de tercera división si no lo hubiera tomado el Ayuntamiento no se tendría, esto



hasta que se pueda sostener sólo, por lo que le parece buena oportunidad la que se propone.

El Presidente Municipal Sustituto, hizo una observación de las propuestas que se hicieron, ya que vio el asunto muy politizado, y que esto no está bien, otras personas pidieron que se les diera el equipo en comodato, pero exigieron muchas cosas, éstos solo están pidiendo las entradas y el estanquillo, no como la otra propuesta que pedían esto y además las bardas, todo por cinco años, por lo que la mejor oferta fue la que se está proponiendo y está bien que se vea en las cláusulas que si se ve que hay alguna falta o algo que afecte a los deportistas, que se anule el contrato.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que está perfectamente de acuerdo con lo que se acaba de mencionar y es en cuanto a cumplir o no cumplir, esto es, la responsabilidad de proteger a la ciudadanía y después está la ley, sólo era puntualizar esto con la Síndico para ver los puntos jurídicamente hablando.

La Síndico Municipal, comentó que si no se vende la franquicia se sigue siendo responsable de ella, y mencionó además que en las cláusulas menciona que el contrato no es forzoso de ninguna de las partes, por lo que si alguien encuentra alguna oferta para venderlo ya se vería, esto es un buen paso que quita una carga, otra cosa es que en el contrato menciona al señor Salvador Orozco de la Torre y Rafael Fonseca Meza, y no sabe si fue una omisión que en el punto sólo se escribió un nombre o se vaya tomar a las dos personas.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que si son las dos personas.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que también en el contrato dice que toda acción que quiera hacer el comodatario tiene que avisar al comodante, por lo tanto el Ayuntamiento tendría control, y por otro lado hay otro punto importante donde menciona que el Ayuntamiento tiene la obligación de proporcionarles energía eléctrica en el estadio y aguas grises para regar el pasto.

El regidor Sr. Epifanio Gutiérrez Martínez, señaló que le gustaría que quedara asentado en el contrato que sea gratuito el ingreso de las personas que pertenezcan al equipo.

El Presidente Municipal Sustituto, mencionó que los niños de 4 y 5 años pagan maestros especializados, pero se vería en su caso.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que son dos cosas diferentes, eso que se comenta son los niños del Chivas y los papás lo están pagando, esto es categorías más altas, a éstos no se les cobra.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que lo que comentaba él es sólo para el equipo de Tepatitlán de Morelos, cualquier otro equipo puede hacer lo que quiera.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que para votarlo completo hay que incluir a Salvador Orozco de la Torre.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que ya está previsto esto.

La Síndico Municipal, señaló que también se autorice al Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Lic. José Luis González Barba y L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, Síndico Municipal,

Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen el contrato junto con las dos personas que se acaban de mencionar.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, respaldó la propuesta del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, pidiendo se les dé el mayor número de facilidades posibles a los futbolistas de Tepatitlán y que quede asentado que no se les cobre inscripción.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 13 votos a favor y 4 votos en contra de los CC. Regidores: Ing. Juan Ramón Martín Franco Ing. Luis Ramírez Aguirre, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, su voto en contra es por la razón de que no se tomó en cuenta la otra propuesta; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 670-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza que la Franquicia del Equipo de la Tercera División Profesional de Fútbol Tepatitlán, sea otorgado en comodato a los CC. Rafael Fonseca Meza y Salvador Orozco de la Torre, por el tiempo que resta de la Administración actual, es decir, de esta fecha de autorización 11 de junio de 2008 hasta el 31 treinta y uno de diciembre del año 2009 dos mil nueve. De conformidad con el convenio que se anexa y se archiva por separado en los documentos del acta respectiva.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza se agregue una cláusula al convenio de comodato, donde mencione que para todos los futbolistas de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la inscripción, mensualidad o lo que se tenga que pagar sea gratuito para todos.

TERCERO.- Por otra parte, se acuerda que cuando existiera un mal manejo por parte de los CC. Rafael Fonseca Meza y Salvador Orozco de la Torre, la Franquicia del Equipo de la Tercera División Profesional de Fútbol Tepatitlán, el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, tendrá la facultad para dar por concluido el contrato de comodato anticipadamente a la fecha de su vencimiento.

CUARTO.- Se faculta a los Representantes del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Lic. José Luis González Barba y L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la adquisición de dos paquetes de refacciones usadas con un costo de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) cada una, más el IVA, para reparar los camiones No. 046 que corresponde a una pipa desbielada y la No. 087 que tiene un motor en malas condiciones. (Se anexa cotización). Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que el primer camión es 096 y no 046, que corresponde a una pipa, mencionando además de que están las cotizaciones de los dos paquetes que se están solicitando y se haga a través del Comité de Adquisiciones.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si esto ya pasó por Adquisiciones y quién va a revisar qué esté en buenas condiciones.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que cada camión requiere un tipo de motor, un tipo de transmisión, un tipo de eje para poder repararse de acuerdo a las condiciones y marcas de los que se están usando, una vez que se encontraron las partes correspondientes a estas dos unidades se procedió a pedir los costos, pero efectivamente Adquisiciones analizará y si encuentra otro costo más bajo se decidirá por ése.

La Síndico Municipal, señaló que no pasó por el Comité de Adquisiciones, sólo el Ing. Luis Serna Torres le había comentado sobre este asunto, que cuando se fue a comprar el vehículo para Alumbrado Público, el que tiene la grúa, vieron estos paquetes y los analizaron para estos dos camiones, pero sí se va analizar en el Comité de Adquisiciones pero no cree que sea fácil encontrar otro.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que hay que darle la formalidad de que pase por el Comité de Adquisiciones, y como lo mencionó el C. Regidor Ing. Alberto González Arana, si se aprueba de todas maneras que pase a dicho Comité.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 671-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la adquisición de dos paquetes de refacciones usadas, con un costo de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) cada paquete, más el IVA, para reparar el camión No. 096 que corresponde a una pipa desbielada, de la Jefatura de Parques y Jardines y para el camión No. 087 que tiene un motor en malas condiciones, asignado a la Jefatura de Aseo Público Municipal. (Se anexa copia de la cotización).

SEGUNDO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para la realización de dicha adquisición.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la compra de tres vehículos, dos de ellos pick-up, chevrolet tornado, y un vehículo compacto chevy, para la dependencia de inspección y vigilancia. (Se anexa cotización). Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que la intención es tratar que con estos vehículos se alcance a realizar el trabajo que se requiere, y si no alcanzara se

pediría otro, además de que preguntó si se investigó sobre fondos que pueda respaldar este gasto.

La Síndico Municipal, señaló que una partida presupuestal que es la número 505-301-000-01-000 que se llama vehículos y equipo de transporte y había una partida del Taller Municipal que era exclusivamente para la compra de vehículos, pero analizando esta partida que se menciona el número hay recursos para comprarlos, además de que es muy importante que se apoye a esta dirección porque no se ha dado una atención muy bien por ejemplo a las delegaciones por falta de este recurso.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que también analizó y sí hay presupuesto, él habló con el director y va a hacer un proyecto para atender las delegaciones y lugares que hay menores de edad donde no deben de estar.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que si en alguna otra dependencia ocupan también algún vehículo se aproveche a hacer la compra y así se los dejen más baratos.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que las delegaciones sí requieren de más vigilancia, sí se visitan pero con menos frecuencia que la que debiera, además de que por las noches andan caminando por lo que puede ser un peligro.

La Síndico Municipal, señaló que es importante el comentario que hizo la Lic. Patricia Franco Aceves, para que las comisiones correspondientes hagan un análisis y ver qué vehículos se necesita dar de baja y venderlos como chatarra, y qué dependencia necesita adquirir alguno.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que cree que eso es un asunto más interno, porque se puede esperar a comprar los vehículos y si hay que comprar otros más, se compran y ya.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que de todas maneras estos vehículos son necesarios, simplemente autorizar la compra, de todas maneras pasará por el Comité de Adquisiciones y si se cree que hay que comprar otros más no pasa nada en que se esperen un poco a comprar estos que se proponen y hacer la compra en volumen.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que ese estudio que se solicita a la comisión de Taller sí existe, ya se sabe cuáles vehículos se van a dar de baja y cuántos vehículos se requiere comprar, por lo que se llevará dicho estudio para la próxima sesión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 672-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la compra de tres vehículos, dos de ellos Pick-up Chevrolet Tornado, y un vehículo compacto Chevy, para la Coordinación de Inspección a Reglamentos. (Se anexa copia de la cotización).

SEGUNDO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para la realización de dicha adquisición.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice la nomenclatura para tres vialidades propuestas para el proyecto del fraccionamiento "Real Alteño", con los siguientes nombres: Alcalá y Mendoza, Muñoz de la Barba y De la Torre Ledesma; ya que las cuatro vialidades restantes de dicho fraccionamiento son continuación de otras ya existentes. (Se anexa visto bueno de la Jefatura de Planeación y Desarrollo Urbano, croquis y breve reseña bibliográfica). Se le concede el uso de la voz al Lic. César Gutiérrez Barba, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la nomenclatura que se propone son las únicas calles internas del fraccionamiento, las demás son continuidad de vialidades, como se desprende en el mismo croquis que se anexa a la solicitud, al igual se anexa un dato bibliográfico donde menciona que los nombres que propone son fundadores de Tepatitlán, por tanto, la comisión no vio inconveniente en que se le diera la aprobación.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el fraccionamiento Real Alteño, la palabra real está aplicada como la duquesa, y nombres de esta naturaleza, nombres de la realeza, y por qué no buscar nombres que tengan el mismo sentido.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que para la próxima reunión de la comisión de Nomenclatura lo va a invitar para que esté y sepa el porqué de las decisiones de esta comisión, y por otra parte los demás regidores que integran dicha comisión estuvieron de acuerdo y no encontraron objeción.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 16 votos a favor y 1 una abstención del regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 673-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura para tres vialidades propuestas para el proyecto del **fraccionamiento "Real Alteño"**, de esta ciudad, con los siguientes nombres: **Alcalá y Mendoza, Muñoz de la Barba y De la Torre Ledesma**; ya que las cuatro vialidades restantes de dicho fraccionamiento son continuación de otras ya existentes. De conformidad con el plano que se acompaña al presente, mismo que se archiva por separado en los documentos del acta respectiva, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice apoyar con el pago de la renta y de la energía eléctrica del local que se ubica en la calle 5 de mayo No. 9, esquina con calle Hidalgo, en la población de Ojo de Agua de Latillas, propiedad del Sr. Filemón Barba Velázquez, con la finalidad de instalar la Oficialía del Registro Civil, DIF y Biblioteca Pública Municipales, siendo el valor de la renta de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales; comprometiéndose el propietario a pagar el servicio del agua potable. (Se anexan fotos de dicho predio). Se le concede el uso de la voz al Lic. César Gutiérrez Barba, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que el lugar donde se encuentra el registro civil actualmente está muy reducido, no se tiene la privacidad necesaria y están en un lugar prestado.

La Síndico Municipal, preguntó que si ya se vio el local y si caben las dependencias que se pretende instalar.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que el local se extiende hacia el fondo, incluso tiene más de un acceso, si después decide el Ayuntamiento que se amplíe, ya se vería, mientras tanto este local cubre los requisitos necesarios.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que en la foto no se alcanzan a detectar muy bien los espacios y las medidas, y se está viendo que esta agencia está creciendo mucho, incluso no falta mucho en que se haga delegación ya que cree que tiene más población que la delegación de Tecomatlán, para que se tuviera oficina especial para el Agente Municipal.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que sí se dará un espacio para el agente que ahí existe, e incluso es verdad que ya tiene mucha gente y lo que se haga delegación ya se verá en su momento.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó qué superficie tiene ese lugar.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, contestó que son 142 m2 aproximadamente.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, cree que definitivamente la Biblioteca, el Registro Civil y el DIF se van a ver muy apretados ahí.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que por él está bien que la biblioteca tuviera más espacio y que cada dependencia tenga sus propias oficinas, pero por lo pronto se quieren tener oficinas para el representante del municipio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 674-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza apoyar con el pago de la renta y de la energía eléctrica del local que se ubica en la calle 5 de mayo No. 9, esquina con calle Hidalgo, en la población de Ojo de Agua de Latillas dentro de este municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, propiedad del Sr. Filemón Barba Velázquez, con la finalidad de instalar la Oficialía del Registro Civil, DIF y Biblioteca Pública Municipales, siendo el valor de la renta de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales; comprometiéndose el propietario a pagar el servicio del consumo de agua potable.

XI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, Presidente Municipal, para que se autorice la aprobación del recurso destinado al Programa RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, cuya participación del municipio ya fue aprobada por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para realizar la recuperación de los espacios de la Unidad Hidalgo y del Parque Adobes.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal Sustituto, solicitó la participación de la Tec. Patricia Pérez Martínez, para que explique el presente punto y el siguiente, por lo que en votación económica pidió a los regidores que manifestaran levantando la mano si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que es un programa federal por parte de SEDESOL y se llama Rescate de Espacios Públicos y la idea partiendo de lo general de este programa es precisamente promover la seguridad pública que viene de la línea de "Limpiemos México" a nivel nacional y el objetivo principal es promover a los jóvenes en las áreas de recreación, invita a la federación a participar con un cuarto de la aportación, siendo para el municipio la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), el estado aportará otra cantidad igual y la federación \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para esto ya se han estado haciendo las gestiones necesarias y se tienen normas para ir desglosando los proyectos que se presentaron, tiene un sistema de normas muy completo, por ejemplo, de la cantidad que se suma de las tres aportaciones, será el 20% destinado exclusivamente a áreas de desarrollo social, por lo que se desarrollarán una cantidad de talleres donde se desarrollarán los jóvenes en el área de deporte, de cultura, y desarrollo intelectual, explicó además acciones que se van a hacer en diferentes direcciones, agregó que lo que se pretende es que los espacios públicos dejen de ser un lugar que solo se frecuenta los sábados en la tarde y los domingos en la mañana y se convierta en un ambiente familiar y se pueda tener acceso toda la población.

La Síndico Municipal, preguntó que cuál sería la aportación del estado y la federación.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, mencionó que la aportación por parte del municipio son \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), por parte del estado son \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), y la federación \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$2'800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

La Síndico Municipal, señaló que entonces juntando esa cantidad es el total, porque en la primer hoja dice \$2'240,000.00 (dos millones doscientos cuarenta mil 00/100 M.N.) y al reverso ya viene todo lo demás, preguntando que si ya sumada da el total.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, contestó que efectivamente tiene que quedar exacto.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, preguntó que si es factible que se recupere el camellón que está para el ingreso a Los Adobes que está demasiado deteriorado.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que hay un grave problema, ya que la persona que es dueña de esa parte no deja realizar alguna acción ahí, él cree que ya colaboró mucho y no se tiene esa posibilidad, además de que en el programa que se está promoviendo hay muchas acciones que tienen que encajar, no se van a hacer por separadas.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, felicitó a la Tec. Patricia Pérez Martínez y a su equipo, ya que dice que no hay otra dependencia que se dedique a captar tanto recurso y andar investigando, y ojalá y sigan así.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 675-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la aprobación del recurso destinado al Programa RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, para realizar la recuperación de los espacios de la Unidad Hidalgo y del Parque Adobes, con una aportación total de \$2'800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se integran de la siguiente manera:

Recursos Federales	\$1'400,000.00
Recursos Estatales	\$ 700,000.00
Recursos Municipales	\$ 700,000.00

SEGUNDO.- Cabe mencionar que la Aportación Municipal, ya fue aprobada.

Siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, el Presidente Municipal Sustituto, declaró un receso de 10 diez minutos.

Siendo las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, se reanudó la presente sesión.

XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor, para que se autorice la aprobación del recurso destinado al Programa HÁBITAT, cuya participación del municipio ya fue aprobada por la cantidad de \$747,899.00 (setecientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), para la realización de algunos proyectos en las colonias Jesús María, El Molino y Las Aguilillas, de esta ciudad.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que igualmente es un programa federal, con la participación de los mismos porcentajes y las cantidades, son \$1'495,798.00 (un millón cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) federal, del estado son \$747,899.00 (setecientos cuarenta y siete mil ochocientos



noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) y del municipio la cantidad de \$747,899.00 (setecientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), el municipio entró con muy pocas posibilidades en este programa, porque siempre lo han catalogado que es un municipio que no existe la pobreza pero se buscó entrar a participar y se lograron estas cantidades, en comparación con Guadalajara, ellos van a recibir sólo en lo federal 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), en HABITAT también se cuenta con mucha normatividad, por ejemplo, no se pueden realizar acciones en colonias como el Pochote, Popotes u otros ya que no están registradas dentro de la zona urbana, se tienen cinco polígonos con los cuales participaron el año pasado, con el Molino, el área de Río Nilo y las Aguilillas, con eso se logró la plaza de las Aguilillas, la carpeta asfáltica de la entrada al Molino y con eso entraron los camiones urbanos, ahora van por acciones contundentes, por áreas verdes, un aula de usos múltiples que se pudiera convertir en un Kinder, con todos los servicios en la colonia Jesús María, y así algunas otras acciones que se pretenden realizar.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que cómo se determinan las cantidades para los talleres, porque a simple vista parecen caras.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que es un proceso un poco largo, primero se presenta un proyecto sobre el taller que se quiere realizar y ese taller tiene que ser completamente gratuito, primero hay que sondear para saber cuántos jóvenes hay en la colonia que sean candidatos para ese taller, después hacer un presupuesto de todo el material que se requiere por persona y hay que entregar todo especificado.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó qué es la Contraloría Social y sobre la cantidad que se le especifica.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que Contraloría Social, es otro programa donde jóvenes que en esta ocasión se eligió al CECYTEJ, donde estudiantes de alguna carreta técnica serán los que se encarguen de la contraloría y se les pagará por mes \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) o \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), ellos vigilarán cada uno de los programas, levantar encuestas, entre otras.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó que cómo se elige el tipo de talleres.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que ya se había hecho una encuesta donde se buscaba ver las necesidades y oportunidades para esas personas, se vio que había intenciones para otras áreas, por ejemplo, para la herrería, pero no se encontró quién diera esas clases, por lo que se decidieron por talleres que funcionaran como los que se proponen.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó que si cuando ellos deciden los talleres, pasan las propuestas a otra dirección o qué.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que en febrero los invitaron a una reunión donde se tomó la decisión de qué talleres tomar para este año, después se le presentaron al Presidente Municipal Sustituto y se vio la viabilidad, ya que en Hábitat te proponen hasta 150 talleres, pero hay algunos que no se meten porque el DIF los puede dar.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó que cuánta gente se va a beneficiar, por ejemplo en el taller de instalación de alarmas.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que en las Aguillitas serán 40 y en el área de Jesús María van a hacer 20.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó que si hay manera de quitar este taller.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, contestó que no.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que siente que este taller lo ve un poquito delicado, así como se van a enseñar a instalarlas, se van a enseñar a quitarlas, por lo que si se pudiera cambiar se eligiera otro taller.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, solicitó un voto de confianza a los jóvenes; ciertamente se tiene mucha delincuencia y sí hay muchachos que se dedican a hacer acciones malas, pero confía que los jóvenes pueden ser personas de grandeza, y se sabe que si entran al taller van a hacer un análisis de ver a quién y con qué fin se les da el taller, además de que Seguridad Pública va a estar muy pendiente de esto, asimismo los jóvenes que quieren hacer eso, lo van a aprender aquí o donde sea, se puede ayudar a que tengan un empleo y no se dediquen a la delincuencia.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que aparte de que es una fuente de empleo, es muy loable, entonces, aquí se les otorga toda la herramienta, por lo que para la otra vez que se dé la oportunidad se elijan bien estos talleres y se evite otro como este.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, felicitó a la Tec. Patricia Pérez Martínez, y sugerirle para el próximo año que pudiera incluir talleres de cerrajería, de instalación eléctrica, de fontanería, porque estos trabajos son bastantes bien pagados y no hay muchos, además de que no se necesita de herramientas.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que con mucho gusto se toma en cuenta esto, que se podrían ver los catálogos y analizar costos y tipo de talleres.

El Secretario General, propuso que se incluyera la escuela de artes y oficios, para el siguiente año.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que se va a tratar de hacer eso y luchar para permanecer, para que no pase como a otros municipios que no lograron las metas y se tuvieron que retirar.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que con todos estos comentarios le surgieron varias inconsistencias, le gustaría si fuera posible si se turnara a comisión, resolverlo para saber hasta dónde puede afectar la realización de este tipo de talleres y se vote hasta la próxima sesión.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que por su parte no hay inconveniente, y esa era la idea cuando se presentó el proyecto en febrero, porque al fin y al cabo es una función de todo el municipio, ellos esperan que el lunes ya se tenga el recurso de HÁBITAT.

La Síndico Municipal, preguntó que si habría algún retraso si no se aprueba en esta sesión.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que no habría retraso, precisamente se quiere que se dé a conocer que se hagan esos proyectos.

La Síndico Municipal, preguntó que si no se diera este curso de instalación de alarmas, qué pasaría.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, contestó que sólo se reintegra el dinero.

La Síndico Municipal, propuso que no se lleve a cabo ese taller y se apruebe lo demás.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si se puede cambiar por otro taller.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que ya no se está a tiempo.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que si ya está aprobado, por qué no dar el curso, hay que confiar en que tenemos buenos ciudadanos, claro que se presta que se piense en eso pero está bien que se dé la oportunidad.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que no hay problema si se reintegra, comentó además que el año pasado se tuvieron que reintegrar \$147,000.00 (ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) que sí aplicaron pero no se tuvo la oportunidad de comprobar, por lo que su compromiso de este año es regresar cero pesos, cero centavos.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, sugirió que si no se pueden hacer modificaciones de fondo porque ya lo aprobaron, porque dicen que están a destiempo, por lo que se puede votar como se propone en el proyecto original, pero que se agregue la comisión que dicen para que le dé sugerencias y opiniones para mejorar.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se está sugiriendo que el taller sea de sonidos y alarmas, por lo que se puede hacer sólo de sonidos o autoestéreos.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que es un taller completo de electrónica de vehículos.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que simplemente se pueden poner ciertos requisitos para que se inscriban al taller.

La Tec. Patricia Pérez Martínez, señaló que se va a ver lo que sea más conveniente, este taller está dirigido a jóvenes, además de que hay muchas personas que instalan alarmas, que arreglan los estéreos y no forzosamente se tiene que ver de esa manera.

El regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba, señaló que él está de acuerdo con ese taller, ya que cualquier muchacho que quiera hacer esto es casi nula la herramienta que se utiliza, además de que los que quieran dedicarse o hacer algún delito, lo hacen sin estar en el taller.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si se pasa a comisión, qué pasaría.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que es por los comentarios que surgieron en cuanto analizar la factibilidad y el impacto que tendrían los talleres, y si la comisión ve que sí está bien, adelante, pero si hay alguna situación se haría la observación correspondiente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó en primer lugar si aprueban la propuesta tal y como se propone. Obteniendo 12 votos a favor. En una segunda votación preguntó quién está de acuerdo en que se autorice pero sin el taller de instalación de alarmas. Obteniendo 3 votos a favor de las CC. Regidoras Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Lic. María Elena de Anda Gutiérrez. En una tercera votación preguntó si aprueban que se turne a la comisión correspondiente. Obteniendo 1 un voto a favor del Lic. César Gutiérrez Barba. Asimismo el Presidente Municipal Sustituto preguntó si alguien se abstiene. Obteniendo 1 una abstención del Prof. Joaquín González de Loza. Con las anteriores votaciones se aprueba por mayoría de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, la primer propuesta que es tal y como se presenta el punto; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 676-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la aprobación del recurso destinado al Programa HÁBITAT, para la realización de algunos proyectos en las colonias Jesús María, El Molino y Las Aguilillas, de esta ciudad, con una aportación total de \$2'991,596.00 (dos millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), los cuales se integran de la siguiente manera:

Recursos Federales	\$1'495,798.00
Recursos Estatales	\$ 747,899.00
Recursos Municipales	\$ 747,899.00

SEGUNDO.- Cabe mencionar que la Aportación Municipal, ya fue aprobada.

XIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice otorgar un terreno en donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la construcción de una Unidad denominada CAISAME (Centro de Atención Integral en Salud Mental) consistente en atención de consulta externa y hospitalización de estancia corta. La cual se construiría con recursos del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal. Así también, se autorice el pago por parte del Ayuntamiento de la escritura de donación respectiva.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que está a favor de que se done el terreno pero sí le gustaría que se propusieran cuales terrenos son propios para esto, que se tengan las escrituras correspondientes para cerciorarse de que el terreno es del Ayuntamiento y que se dé un uso de factibilidad del suelo.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que sólo está pidiendo la aprobación del proyecto para poder darle seguimiento y ya la decisión del terreno sería de la Comisión de Hacienda y Patrimonio y del personal que mande la Secretaría de Salud Estatal.

La Síndico Municipal, comentó que como presidenta de Hacienda y Patrimonio no le gustaría que se votara ya que no se puede aprobar sobre un terreno que no se sabe si se tenga, ella solicitó a planeación la viabilidad de un terreno y le dijo de uno que es de 1,800 m<sup>2</sup> y cree que se requieren 2,000 m<sup>2</sup>, pero no sabe si hay un requerimiento técnico o una cantidad específica para el proyecto, por lo que propone que no se vote, que primero lo vea la Comisión de Hacienda y Patrimonio junto con la de Salud y después se agende en otra sesión.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que su propuesta es en el mismo sentido, ya que la mayoría está de acuerdo en que se done, pero no se puede votar por un terreno que no se sabe si se tiene y con las condiciones que se necesitan.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó si hay algún problema en que no se vote este día.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, comentó que esta partida estaba destinada para Lagos de Moreno, pero se tuvo una plática con el encargado de los presupuestos y dijo que con mucho gusto lo pasaba a Tepatitlán por la necesidad y demanda de suicidios, por lo que sí se requiere que sea pronto, y es solo decir que sí se dona el terreno, ya después se verá qué terreno se decide porque de que hay terreno, sí hay terreno, y si no se aprueba es como decir que no se quieren los tres millones de pesos; es importante que se apruebe porque la clínica que existe cerca es sólo en Guadalajara.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que hay que hacer conciencia que un hospital de esta magnitud nada más lo hay en Guadalajara, por lo que no cree que haya que dejarlo ir, y preguntó si saben cuántas penalidades pasan para poder mandar a una persona que tiene algún problema mental a Guadalajara, ya que es demasiado difícil, además de que va a generar trabajos y no hay que dejar ir esta oportunidad ofreciéndoles un terreno amplio para que se pueda hacer un buen trabajo, y se puede ayudar no sólo en la región, sino que posiblemente vendrán de otros estados.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que le parece una oportunidad ya que los objetivos que plantea son muy buenos, le gustaría que se le otorgaran unos 5 minutos al Dr. Razo para que pudiera explicar el proyecto.

La Síndico Municipal, señaló que también hay otro terreno pendiente que son los 3,000 m<sup>2</sup>, para las oficinas y le gustaría saber la diferencia del UNEME CAPA y éste, ya que en los dos dice que es de estancia corta.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que hay que hacer algo en serio en las sesiones, ya que con todo respeto primero está el darle el uso de la voz a los regidores y después a los invitados. La cuestión del terreno se propuso dar un terreno en comodato y después la escritura y se trajeron todos los requisitos y no se quiso dar si no se condicionaba por falta de un dictamen de planeación, ahora ya se presentó el dictamen, pero en esta ocasión no se presenta ni dictamen, ni escritura, nada, y en aquella ocasión se quedaron en que iba a hacer parejo para todos, cuando se pidiera un terreno se iban a traer los documentos respectivos, cree que si se esperan 15 días no es mucho tiempo para que se consigan como es el dictamen de uso de suelo con las condiciones que requiere la Secretaría de Salubridad.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó si están de acuerdo en que se le otorgue el uso de la voz al Dr. Salvador Razo Arias, Director de la Región Sanitaria III, Altos Sur,

para que explique un poco más sobre este tema. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

El Dr. Salvador Razo Arias, agradeció el uso de la voz e hizo notar la importancia de los temas de salud mental que desde hace años es un problema de salud pública, que ha ido aumentando con el tiempo, viendo esto la Secretaría de Salud Federal ha destinado más recursos económicos para el tratamiento de salud mental haciendo proyectos con un programa de construir algunos CISAMEN (Centro Integral de Salud Mental), en Guadalajara sí se llama CAISAME, y se trata de construir 50 CISAMES en toda la República en dos etapas, la primer etapa constó de 33 que quizás ya estén terminados todos, y en este año se harán los siguientes, donde Jalisco se vio favorecido con 3 centros y por cuestiones políticas este recurso iba para Lagos de Moreno, pero se ha estado gestionando por el grave problema de que se tiene al municipio como número uno a nivel nacional de suicidios, y los otros dos centros se harán en Ocotlán y Ciudad Guzmán. Por bien o mal Tepatlán es cabecera de la región, y este es un proyecto bastante bueno en lo que respecta a salud mental y queda como una gran aportación como municipio para responder a la presión de la ciudadanía de hacer algo con estos problemas. El centro que se llama CAPA es un centro de atención primaria de adicciones, y se dedica a prevenir y a tratar casos exclusivamente de adicciones, donde se pretende trabajar no solamente dentro sino salir con la sociedad, en complemento lo que es el CISAME, este va a tratar todo tipo de enfermedades mentales psiquiátricas, esto se va a hacer en varias etapas por el costo que se deriva, y estos \$3'081,250.00 (tres millones ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que está ofreciendo la federación es una primera etapa, donde estarían trabajando psiquiatra, psicólogo, trabajadores sociales, atendiendo enfermedades psiquiátricas y mentales, y en una segunda etapa sería la de internamiento que sería una estancia breve que puede ser de un mes hacia atrás, cuando es de más de un mes se llama de estancia prolongada, y en una tercera etapa que es de rehabilitación recuperación; sabe que tal vez a ustedes no les toque ver todas las etapas porque en un año y medio que queda de la administración no se va a alcanzar, pero que quede la satisfacción que de su parte hicieron lo que les tocaba.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que hasta qué tiempo se tiene para decidir sobre el terreno y que no se vayan.

El Dr. Salvador Razo Arias, señaló que los recursos son para este año, y mientras más rápido se dé, mejor, lo que pasa es que cuando se tiene el terreno viene gente de la Secretaría de Salud para que se vayan haciendo lo que se necesita que son acciones anticipadas a la obra.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó si se corre algún riesgo si no se autoriza hoy y se autoriza en 15 días.

El Dr. Salvador Razo Arias, contestó que no le puede contestar, ya que en estos días ha estado en comunicación y ha estado haciendo un poco de presión y como ya se está a medio año, y estos centros son muy requeridos por otros municipios.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que parece que todos están de acuerdo en que se haga este centro pero el problema es el terreno y le pidió a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos que explique si hay algún terreno que se proponga.

La Síndico Municipal, señaló que ella le solicitó a planeación qué terrenos había disponibles y le da un terreno donde le menciona que está donde se le dio al padre,

luego, está otro terreno, y atrás está otro que es de 1,850 m<sup>2</sup> y los demás terrenos que hay son destinados para áreas verdes, al igual que el terreno de Loma Linda, o se puede hacer una negociación con el padre que si se le quitan 400 m<sup>2</sup> para que junto con lo que sobra en ese terreno sean 2,000 m<sup>2</sup>, ya que tiene entendido si son esa la cantidad que requieren porque en la petición no menciona cuánto se necesita.

El Dr. Salvador Razo Arias, comentó que mínimo son 2,000 m<sup>2</sup>.

La Síndico Municipal, señaló que no cree conveniente que se apruebe en esta sesión, pero pone a su consideración la información que le proporcionaron en Planeación para su consideración.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que lo único que se está solicitando es que se apruebe que sí se quiere realizar el proyecto y con eso se sigue el trámite, ya la decisión del terreno quedaría pendiente por la comisión correspondiente, esta aprobación es sólo para decirles que sí se quiere el recurso.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que él ve el asunto muy claro, la Síndico Municipal tiene preocupación y es válido, pero se puede ver la manera de conseguir terreno a cuenta de donación, por lo que propone que se apruebe y una comisión que se dedique a buscar el terreno, lo presente a la Síndico Municipal, podría ser una comisión donde se integre el Ing. Alberto González Arana, Lic. César Gutiérrez Barba y él también se anota para buscar con fraccionadores que den su terreno a cuenta de donación, ya que no se puede dejar de ir el recurso ahora que lo tenemos.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que eso podrá aclarar un poco más, ya que en el punto XVI del orden del día se está pidiendo una permuta de un terreno, pero aclara que no es del Ayuntamiento, está a cuenta de donación hasta que se autorice el fraccionamiento, por lo que eso tiene que quedar detenido en tanto no lo escrituren al Ayuntamiento, por lo que propone que en este caso también se apruebe como propone el Ing. Juan Ramón Martín Franco.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que le gustaría que se tomara el terreno que está anexo al del padre y ver si se pueden negociar los 400 m<sup>2</sup>, porque inclusive si en el centro del padre se requiere de un psiquiatra, lo va a tener al otro lado.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que no cree que sea el momento en que se discuta lo del terreno, porque hay varias opciones y se piensa en ésta que si se hacen los dos centros juntos se va a tener otro problema que es el de estacionamiento, pero eso ya se vería en su momento, cree que es importante que se apruebe que sí se quiere el recurso y ya se vería después el lugar.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que lo que está pidiendo la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez es que se apruebe el proyecto y el terreno de 2,000 m<sup>2</sup> que esto se puede ver después, ella lo está pidiendo de buena fe, no se puede desconfiar de ella.

La Síndico Municipal, señaló que aunque parezca que no, sí hay problema, como es el caso de cuando se le dio el terreno a TELMEX, todavía está pendiente el terreno del mismo centro de salud que no se ha encontrado el adecuado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que le parece bien la opción de que se dé el terreno que propuso la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, que se le pidan al padre los 400 m<sup>2</sup> y se deje abierta la opción de que si no, se busque otro.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que está bien que se vea el interés de que todos estén de acuerdo que se necesita hacer ese proyecto, pero hay que ver al igual que se le dijo al padre, habría que ver si los vecinos están de acuerdo ya que cree que no es así, mejor se podría mandar a otra parte que no haya tanta gente.

La Síndico Municipal, señaló que el padre sí presentó las firmas de los vecinos.

El Presidente Municipal Sustituto, comentó que lo importante ahorita es aprobar que se reciba el apoyo para este centro y después se verá el terreno que se les done.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, recordó que los terrenos que se han estado proporcionando no son en donación, sino en comodato.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que sería el mismo procedimiento que en el CAPA, la comisión da la gama de varios terrenos y el personal de Secretaría de Salud escogería el terreno adecuado.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que no se puede votar como se propone el punto ya que solicita se autorice la donación de un terreno, quedaría más bien que se apruebe el proyecto y que una comisión busque el terreno.

La Síndico Municipal, especificó que será una donación condicionada.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 677-2007/2009.

**PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un terreno en donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la construcción de una Unidad denominada CAISAME (Centro de Atención Integral en Salud Mental) consistente en atención de consulta externa y hospitalización de estancia corta. La cual se construiría con recursos del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal.

**SEGUNDO.-** Dicha donación, quedará sujeta a la condición resolutoria que en el momento de que el inmueble que se da en donación deje de utilizarse por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la construcción de una Unidad denominada CAISAME (Centro de Atención Integral en Salud Mental), la posesión y propiedad pasará de nueva cuenta al H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, sin necesidad de resolución judicial, lo cual quedará asentado en el instrumento jurídico que para tal efecto se lleve a cabo entre ambas partes.

**TERCERO.-** Se autoriza recibir el recurso consistente en la cantidad de \$3'081,250.00 (tres millones ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la construcción del Centro de Atención Integral en Salud Mental.



CUARTO.- Se autoriza a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y Salud, en conjunto con los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana, Ing. Juan Ramón Martín Franco y el Lic. César Gutiérrez Barba, y el personal que asigne la Secretaría de Salud Estatal, para que busquen y determinen el terreno adecuado para este fin, y posteriormente en una sesión de ayuntamiento lo sometan para su aprobación correspondiente.

El Presidente Municipal Sustituto, agradeció la intervención del Dr. Salvador Razo Arias.

El Dr. Salvador Razo Arias, se despidió manifestando que cuando se autorizó el terreno para el CAPA la construcción no fue promesa, ya que casi se termina.

XIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice el traspaso de derechos del local MC 00 053 del Mercado Centenario, de la C. María de Jesús Navarro Díaz a nombre de la C. Francisca Cruz Navarro. (Se anexa documentación).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 678-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza el traspaso de derechos del local MC 00 053 del Mercado Centenario, de esta ciudad, que se encuentra a nombre de la C. María de Jesús Navarro Díaz, a favor de la C. Francisca Cruz Navarro.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes, tomando como base la cuota máxima que establece la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2008.

XV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, para que se autorice la adquisición de una camioneta marca Chevrolet, Suburban, modelo 2008, con interiores en piel, con un costo de \$446,783.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) para Presidencia Municipal. (Se anexa cotización). Se le concede el uso de la voz a la Lic. Patricia Franco Aceves, para que explique el presente punto.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que la que se tiene actualmente está en malas condiciones y se pasa mucho tiempo en el taller.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que está de acuerdo en la compra, pero quiere que se especifique dónde va a quedar el otro vehículo, y si es para las salidas de los regidores estaría mejor.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que sí se quiere proponer que se deje para las salidas de los regidores, ya que a veces no se tiene en qué trasladarse para algún evento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 16 votos a favor y 1 una abstención del Presidente Municipal Sustituto; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 679-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la adquisición de una camioneta marca Chevrolet, Suburban, modelo 2008, con interiores en piel, con un costo de \$446,783.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), para Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para que realice dicha compra.

TERCERO.- Se acordó que la Suburban año 2004, que actualmente está asignada al Presidente Municipal, quede para el uso de Presidencia Municipal y para los CC. Regidores de este H. Ayuntamiento.

XVI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Juan Antonio Galván Barba, para que se autorice la permuta de un predio propiedad de este H. Ayuntamiento, ubicado entre las calles Archiduque y Duquesa en el Fraccionamiento "Lomas del Real", de esta ciudad, con una superficie de 320.00 m<sup>2</sup> por un predio rústico en Rancho Piedra Blanca en la Delegación de Pegueros del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, propiedad del Sr. José Luis Gómez González con una superficie de 3,900.00 m<sup>2</sup>. Asimismo, se autorice que dicho terreno sea dado en comodato por 25 años a la Unión Ganadera Regional de Jalisco, para la construcción de un Centro de Acopio Lechero, con la condicionante de que si no se construye y es utilizado para otro fin en el término de un año, se dará por terminado dicho comodato en forma anticipada. Finalmente se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, la firma de los convenios, contratos y escrituras necesarias, que permitan complementar lo acordado. (Se anexa copia de acuerdos y avalúos).

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que acaba de aclarar con el Secretario General y los 320 m<sup>2</sup> que están en el fraccionamiento Lomas del Real, ya están escriturados al Ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 680-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la permuta de un predio propiedad de este H. Ayuntamiento, ubicado entre las calles Archiduque y Duquesa en el Fraccionamiento "Lomas del Real", de esta ciudad, con una superficie de 320.00 m<sup>2</sup> –trescientos veinte metros cuadrados-, por un predio rústico en Rancho Piedra Blanca en la Delegación de Pegueros del

Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, propiedad del Sr. José Luis Gómez González, con una superficie de 3,900.00 m<sup>2</sup> –tres mil novecientos metros cuadrados-.

SEGUNDO.- Se autoriza que dicho terreno sea dado en comodato por 25 años a la Unión Ganadera Regional de Jalisco, para la construcción de un Centro de Acopio Lechero, con la condicionante de que si no se construye y es utilizado para otro fin en el término de un año, se dará por terminado dicho comodato en forma anticipada, sin necesidad de resolución judicial, lo cual quedará asentado en el instrumento jurídico que para tal efecto se lleve a cabo entre ambas partes.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, la firma de los convenios, contratos y escrituras necesarias, que permitan complementar lo acordado.

CUARTO.- Se autoriza que cada quien paguen las escrituras correspondientes.

XVII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. Jorge Villaseñor Báez, para que se autorice apoyar a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán, con la construcción de una cancha de usos múltiples; dos canchas de servicio alterno de Basket y Volley- Ball; una cancha de futbol, andadores principales y jardinería, lo anterior, en lugar de los servicios públicos a los que se había comprometido realizar este ayuntamiento, esto con motivo de la renovación de los trabajos de construcción. Asimismo, pido se le conceda el uso de la voz al Sr. Director de la Preparatoria Regional de Tepatitlán, Lic. José Francisco Acosta Alvarado, para esclarecer las dudas. Se le concede el uso de la voz al Prof. Jorge Villaseñor Báez, para que explique el presente punto.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que como antecedentes que por esta Escuela Preparatoria han pasado cincuenta y dos generaciones, que más o menos hacen la cuenta de trece mil quinientas personas, y que desde el año 1993, comenzaron a tener falta de lugares para todas las solicitudes de los jóvenes, en ese entonces ya era Regional, pero aun así la escuela ya quedó corta, y lo que empezó con veinte o treinta jóvenes que se quedaban fuera y ahora llega a la cantidad de cuatrocientos, cada año, hace una semana hicieron el examen de admisión, cerca de novecientos veinte jóvenes, de los cuales solamente serán admitidos, quinientos cincuenta. En el mes de septiembre y de febrero, contando los dos semestres, trescientos cincuenta, y doscientos, por lo que los cuatrocientos jóvenes que quedan fuera, no cree que puedan estudiar en otro lado, porque no hay cabida para ellos, ya ni en el CECYTEJ, porque el CECYTEJ ya tiene rechazados, también quiere hacer mención que siete de los que conforman el Cuerpo Edificio, tienen algo que ver con esta escuela y que no apela a que sea por ese sentimiento de agradecimiento el que tomen en cuenta esta petición, sino más bien por la calidad de educación y por la calidez humanística que recibieron y que encontraron entre sus compañeros y entre los que conforman esta escuela. La petición es para que se autorice apoyar a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán, con la construcción de una cancha de usos múltiples, dos canchas de servicio alterno de básquet bol y de voly bol, una cancha de futbol y un andador que es provisional, ahí dice andador principal, pero todavía no se puede construir, ese andador porque va entrar por otro lugar hacia donde está la dirección, los talleres de cómputo, los laboratorios, el auditorio, la biblioteca, y hasta el fondo están los salones, esos son los que ya están, hay 18 salones, lo único que están solicitando de parte del Ayuntamiento, es que se haga un andador provisional, que sería

con tepetate y grava, desde la entrada hasta donde están ahora los 18 salones. El costo es cerca de cuatrocientos y tantos mil pesos, que les dijo Obras Públicas Municipales, que costaría, encargárselo a cualquier persona que se dedique a construir, si la petición es que sea el ayuntamiento quien lo construya, cree que no va a tener un costo de más de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), eso sería a partir de esta fecha hasta el día 31 de diciembre, por lo que solicita la intervención del Sr. Director de la Preparatoria Regional de Tepatitlán, Lic. José Francisco Acosta Alvarado, mencionando que desde el año 1995, hay acuerdos de cabildo, donde el Ayuntamiento ha estado apoyando y donde el Ayuntamiento ha mostrado su obligación de apoyar algo que es para todos en beneficio de sus hijos y de toda la población de Tepatitlán, algo que es muy claro es que esos novecientos cincuenta jóvenes que hicieron solicitud, no hay más del uno por ciento que sean fuera de la Cabecera Municipal, porque como todos saben que todas las delegaciones de Tepatitlán a excepción de Tecomatlán, tienen Preparatoria, por lo que esos novecientos cincuenta jóvenes no hay más de nueve o diez que sean de La Villa o de alguna ranchería, todos los demás son de esta ciudad.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al Sr. Director de la Preparatoria Regional de Tepatitlán, Lic. José Francisco Acosta Alvarado. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

El Lic. José Francisco Acosta Alvarado, agradeció a todos los presentes por permitirle tomar el uso de la voz, así también manifestó su gratitud de tener la presencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sabiendo la jornada de trabajado que han tenido este día que ha sido cargada, asimismo conforme va a exponer su petición, va a proyectar imágenes. Se permitió hacer una solicitud, y en espera de que fuera aceptada por el Ayuntamiento, que amablemente lo han hecho este día, y en el sentido de poder convencerse de la importancia que tiene el planteamiento que se hará este día. La Preparatoria Regional de Tepatitlán, desde los años 1968, 1969, del siglo pasado, empezó a fraguarse como un proyecto importante para cubrir una necesidad cada vez creciente de los jóvenes de Tepatitlán para poder cursar el bachillerato en esta misma ciudad y evitar aquella penuria de traslado a la ciudad de Guadalajara, a cursar en alguna preparatoria de la Universidad de Guadalajara, en zona metropolitana. En 1970 se concreta este proyecto en un espacio que fue originariamente pensado para satisfacer la necesidad de albergue para 200 o 300 estudiantes y que paulatinamente, por el crecimiento demográfico, ha venido empleando la necesidad de espacio para los jóvenes, y que hoy con una población estudiantil de 1,913 estudiantes, 260 de semiescolarizado, que es otra modalidad que se ha empleado para abrir otra cobertura para otro tipo de estudiantes que a veces no les es posible en su momento estudiar la preparatoria, de casi 2,000 mil estudiantes, y el espacio es el mismo, con una exigencia en el orden mundial, en el orden nacional, en el orden estatal y local de la ciudad, de poderle ofrecerle al estudiante ambientes de aprendizaje adecuados, hoy ya son sumamente insuficientes, de desarrollo de vigor físico en áreas deportivas de calidad suficiente, y que hoy frente a este cúmulo de estudiantes, incrementándose cada vez más, reduce los espacios, de laboratorios que son funcionales, relativamente, pero que tampoco cumplen con los requerimientos; que se puede con un esfuerzo concurrente de poderles ofrecer a sus hijos, con espacios para el trabajo académico que han intentado habilitar que también sigue siendo a lo más un escritorio para cada jefe de departamento, no hay espacios para las academias, no hay espacio para el trabajo académico, como se exige y como se requiere, este es el espacio de lujo que hoy les han ofrecido para llevar a cabo esta sesión, no porque esté mal, porque podemos estar mejor, porque hay algo en proyecto, que más adelante se va a comentar, el estudiante

no tiene espacio. La ciudad de Tepatitlán, su población, sus habitantes, requieren una preparatoria de mejor calidad que le ofrezca las posibilidades de que los estudiantes sean competitivos, más capaces, mejores hijos de esta región, y la Universidad ha venido haciendo planteamientos en el sentido de construir un nuevo edificio desde el año 1996 a la fecha, cuando él fue nombrado Director de esta Preparatoria en el año 2001, se hablaba mucho de que ya se tenía el terreno de la nueva escuela, y ya había acciones encaminadas hacia el nuevo edificio, cuando todavía no se tenía el terreno, y entonces, entraron en un proceso primero de garantizar la donación del terreno donde se iba a construir, en el año 2003, el 19 de diciembre en la administración del Ing. Enrique Navarro de la Mora, se autorizó la donación del terreno, y que hoy se ve una buena semilla sembrada ahí, con la aplicación de once millones setecientos mil pesos, en una primera etapa, de dos millones que están en proceso para el bardeado perimetral, donde ya se tienen 18 aulas, (en este espacio se tienen 15), con una construcción de una buena calidad, moderna, adecuada, con salones debidamente avituallados para el trabajo que les exige la preparatoria, pero que todavía les falta mucho por seguir desarrollando, les falta trabajar el proyecto como se presenta en el plan ejecutivo de una preparatoria que deberá de tener treinta y seis aulas, donde no habrá ningún estudiante que se quede fuera, eso lo va a garantizar, donde se tendrá un auditorio para 570 personas sentadas; donde se tendrán áreas deportivas suficientes, dos canchas de basket y volley- ball, y una de servicios múltiples deportivo, y una cancha de futbol, donde se tendrán talleres, -que en este lugar ni pensarlo-, donde se tendrán laboratorios modernos, funcionales, equipados; donde se tendrá biblioteca para el servicio de casi dos mil estudiantes. En tres hectáreas con la construcción de un edificio, que con el proyecto que se pretende construir, será un edificio de las mejores Preparatorias de la Universidad de Guadalajara, así está el proyecto, el plan, así se tiene ya el terreno, así tienen una semilla inicial de doce millones más dos, son catorce millones de un proyecto que significó en su momento cincuenta y ocho millones como costo, y el diseño es acorde al Centro Universitario, y que si esto lo suman a que también se les ha considerado como sede del polo de desarrollo de la Región Los Altos, esta preparatoria además ha funcionado en los últimos años como sede de toda la Región, esto es importante para la ciudad y para los jóvenes. Han hecho todo lo que está a su alcance para que desde el año 2001 hasta la fecha, todos los indicadores se superen, no han retrocedido en hacer un hincapié en el mejoramiento del trabajo académico en la atención administrativa, hay muchos rezagos, rezagos de infraestructura, rezagos en todos los órdenes, como lo que pasa a ustedes en la experiencia como gobierno que son de esta ciudad, al ver todo lo que falta en la población; están dispuestos a enfrentar el reto hoy, mañana y pasado mañana, que trabajarán para hacer acopio de recursos también externos, porque si no, no van a poder. Quiero compartirles que hay municipios donde las escuelas han recibido apoyos importantes, sabiendo en las necesidades que atraviesan todos los gobiernos de todo el país. En Tlajomulco acaba de aportar el Gobierno Municipal, tres millones de pesos, están en acuerdo de cabildo, en Zapotlanejo, en el informe le acaban de aportar un millón de pesos. Las aportaciones que se den por vía de la comunidad o vía de los Gobiernos Municipales, tendrán que ser respaldadas con otro tanto de parte de la Rectoría de la Universidad, de tal manera, que lo que se dé en efectivo, en especie, o en la construcción de una parte, de un proyecto como éste, tendrá necesariamente que también el Rector haga el doble enseguida, de la aportación de lo que se haga por parte del Ayuntamiento. El día de hoy él le pidió al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Responsable de Servicios Generales del Sistema de la Educación Media Superior, para poder aclarar dudas en cuestiones técnicas de orden puntual. Hoy se cuenta con cincuenta y una preparatorias y más de cien módulos, le están llegando a los cien municipios y la atención del rectorado actual es terminar con ciento veinticuatro escuelas que garanticen tener una escuela preparatoria en cada clave del municipio;

pero no solo eso, que no haya ningún estudiante que queriendo ingresar a las aulas de la Universidad de Guadalajara, se quede fuera, ya lo mencionó anteriormente el Prof. Jorge Villaseñor Báez, hoy tienen novecientos once estudiantes, aspirando a ingresar, que se pueden quedar trescientos ochenta y uno fuera, tienen un proceso de reforma próximo que va a iniciar en febrero, donde van a modificar metodología, contenidos y demás, se requiere equipamiento, se requiere mejor calidad en las enseñanzas y quieren ser competitivos. Sin embargo, mencionó que cuando llegaron no llegaban al 40%, andaban sobre el 40% de eficiencia terminal, eran los que terminaban sobre cada 100 estudiantes que entraban a la escuela, hoy hay 84% en un semestre y 75% en otro, la eficiencia terminal está arriba de la media del sistema educación media superior, el promedio igual, la calidad de nuestros estudiantes que están produciendo sigue siendo la mejor. En la Región se tiene el más alto puntaje del P.A. (Prueba de Aptitud Académica para ingresar a la licenciatura), ese es el esfuerzo que están poniendo los maestros, los trabajadores, los administrativos de esta escuela, por sus hijos y haremos todo lo que está a nuestro alcance, así busquen casa por casa para lograr involucrar a la población, porque esta escuela no tiene colores, tiene muchos, es una escuela que es de todos. Reitera su agradecimiento al Presidente Municipal Sr. Miguel Franco Barba, y a los CC. Regidores, por aceptar la visita.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que esta petición en concreto sería que el H. ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, construya las canchas y el andador provisional hasta el acceso del módulo con tepetate y grava.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que cuando vieron el punto que presentó el Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, les interesó de manera significativa, porque ha visto entre todos los compañeros Regidores, el gran interés que tienen por la educación, por lo que sí le gustaría que apoyaran a la Preparatoria Regional de Tepatitlán, solamente le preocupó una situación cuando vio la cuenta de recursos económicos y que no lo tienen presupuestado en la Comisión de Educación, estuvieron checando en Tesorería para ver en que otras partidas, en que otro renglón podrían encontrar esa cantidad y solamente pudieron detectar remanentes en dos renglones, uno de ellas es Deportes y el otro, Ramo 33, por lo que sugiere que se autorice apoyar por medio del Ramo 33, la totalidad que se pide para no afectar mucho a Deportes, no se platicó con el Director, ni con el Regidor de Deportes, no saben si ese remanente que tiene sea prioritario para una obra que ellos tengan, es por la razón que propone que sea a través del Ramo 33.

El regidor Ing. Alberto González Arana, preguntó que si se hiciera por medio del Ramo 33, el mecanismo del trabajo por medio de la Universidad de Guadalajara, cómo sería, porque se aportaría en especie y no en dinero, sino en obra.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Responsable de Servicios Generales del Sistema de la Educación Media Superior. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

El Ing. Fernando Calvillo Vargas, agradeció por permitirle el uso de la voz, señalando que si es en obra, o en especie no hay problema, porque el dinero lo ejerce directamente el Ayuntamiento, el único procedimiento es que en la normatividad universitaria es entregar un proyecto de la obra definitiva y que sean supervisados los trabajos que se hayan hecho con calidad por parte de la universidad, para la ejecución de la obra que se genera un documento y a ese documento ellos le llaman validación de obra, en la cual les sirve como un parámetro de inversión que hace el Ayuntamiento y

que también serviría para solicitarle al Rector General la aportación de por lo menos otra cantidad igual a la que el H. Ayuntamiento erogaría por el gasto de la construcción; pero en realidad la Universidad de Guadalajara, no tiene ningún problema en que fuera construido directamente por el Ayuntamiento, ya sea por medio de un contratista o como lo manejen, ni es necesario que los recursos sean depositados a la Universidad de Guadalajara.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que dada la importancia de este plantel, que en futuro es beneficio para todos los jóvenes de esta ciudad, y que han apoyado para causas menores, por qué no apoyar éste.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, agradeció al Lic. Francisco Acosta Alvarado, la bienvenida que les dio, su aportación también es muy valiosa, se siente orgullosa de estar en este plantel, del cual fue egresada, hubo gran compañerismo, gran respeto por sus maestros, los aprecia mucho verdaderamente, solamente quiere añadir que no van a tener ninguna objeción de aportar esa cantidad, pero le gustaría mucho que ahorita que se encuentra el Ing. Fernando Calvillo Vargas, que es representante de la Directora General del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, hubiera el compromiso por parte de la Universidad de Guadalajara, de que también se aportara el recurso que le corresponde lo más pronto posible para que la construcción sea rápidamente y para que los alumnos, cuando sea su momento de ingreso, tengan mejor calidad en cuanto a sus instalaciones.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, aclaró que ciertamente el Ramo 33 se maneja por años civiles, están ya a mitad de año, y en el mes de noviembre van a trabajar ya con el presupuesto de egresos del próximo, esto significa que los recursos del Ramo 33 de este año, se tienen que ejercer antes de noviembre, por lo que ahí sí se solicita, que en caso de que se aprobara, que la Universidad de Guadalajara también se comprometiera a ejercer y apoyara en ese sentido para no tener que hacer priorización de obra para el año 2009 y aprovechar los recursos de este año 2008,

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que el ayuntamiento tiene que ejercer estos recursos antes del mes de noviembre y dejarle a la Universidad de Guadalajara lo que le corresponde cuando ellos lo programen, nada más sí conocer parte del proyecto para ver lo que necesitan hacer para saber qué parte se puede cubrir con dinero que se va a aportar.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, le comentó al C. Regidor Ing. Alberto González Arana que recuerde que tienen auditoría porque el Ramo 33 ya que es recurso federal, entonces ellos van a constatar que la Universidad de Guadalajara, también aporte su parte porque, si no de lo contrario les llamarían la atención, por esa razón es la importancia de que sí se ejerza por ambas partes en este mismo año.

El Ing. Fernando Calvillo Vargas, aclaró que respecto a eso, el recurso que aportaría el Ayuntamiento dependiendo del valor de la construcción, la petición del Sr. Director, es puntual en ciertas obras, ahorita la Escuela Preparatoria ha estado participando en un fondo de concurso que la Universidad sacó para la Educación Media Superior, del cual la Universidad y él como representante directo de la Directora General, es bueno habilitar lo más pronto posible las nuevas instalaciones de la Preparatoria Regional de Tepatitlán, en el cual la Universidad, ya hizo una inversión bastante importante, ya se cuenta con recursos Estatales, por medio de CAPECE se está haciendo el valor perimetral, considerando que en este año tendrían una inversión cercana al

\$1'500,000.000 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de parte de la Universidad a esta escuela.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 681-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza apoyar con la CONSTRUCCIÓN a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán, para el NUEVO EDIFICIO, con lo siguiente: Se autoriza la realización con tepetate y grava del Andador Provisional para acceder al Módulo.

Cancha Volley Ball de 19 x 34 = 646 metros cuadrados, dando un total de \$171,190.00 (ciento setenta y un mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.).

Cancha Básquet Bol de 15.20 x 28.60 = 434.72 metros cuadrados, dando un total de \$115,200.00 (ciento quince mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Cancha de usos múltiples de 19 x 32 = 608 metros cuadrados, dando un total de \$161,120.00 (ciento sesenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

Nivelación, acondicionamiento y empastado del campo de la cancha de futbol y sus porterías.

Y con Jardinería.

SEGUNDO.- Se acordó el compromiso por ambas partes, es decir, el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán, para que ejerzan lo que le corresponda a cada quien, antes del mes de noviembre del año 2008.

TERCERO.- Se autoriza que dicho apoyo se genere con recursos del Programa RAMO 33, por lo tanto, la supervisión y ejecución corresponde al Ing. Oscar Guillermo Alonso Romo, Jefe de los Ramos 20 y 33 y por parte de la Directora General de la Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara el Ing. Fernando Calvillo Vargas.

CUARTO.- Finalmente, se acordó que por cada peso que aporte el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a través del Ramo 33, la Universidad de Guadalajara, duplicará dicho monto.

#### XVIII.- VARIOS

1.-) La Síndico Municipal, señaló que pone a su consideración la aprobación de un Plan de Previsión Social Municipal que se vuelve necesario para impulsar el desarrollo económico de los empleados del gobierno municipal. Conforme a los criterios establecidos en la Ley de ISR, en su artículo 109, fracciones V y VI. Dicho plan de previsión social se pretende que entre en vigor a partir del 1º. de julio del presente año, tomando en cuenta los siguientes conceptos: caja de ahorro, apoyo para despensa, subsidio para educación, deporte y transporte. En este plan quedarán establecidas las políticas de cada uno de los rubros mencionados con anterioridad, así como los tiempos y mecanismos de participación a los empleados. Con la implementación del plan de previsión social municipal no se afectará en demérito el ingreso de los empleados, sino al contrario, se pretende mejorar el ingreso de los mismos. Participarán en la



elaboración del plan de previsión social municipal la Tesorería Municipal, la Oficialía Mayor Administrativa y Sindicatura Municipal. Es conveniente que se apruebe en primera instancia la elaboración del plan de previsión social municipal y al mismo tiempo tras su elaboración y revisión se apruebe su aplicación.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que este punto ya se había analizado en una reunión y estuvieron de acuerdo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 682-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la elaboración de un Plan de Previsión Social Municipal, para impulsar el desarrollo económico de los empleados del Gobierno Municipal, lo anterior conforme a los criterios establecidos en la Ley de ISR, en su artículo 109, fracciones V y VI.

SEGUNDO.- Dicho Plan de Previsión Social, entrará en vigor a partir del 1º. de julio del año 2008, tomando en cuenta los siguientes conceptos: caja de ahorro, apoyo para despensa, subsidio para educación, deporte y transporte.

TERCERO.- En este plan quedarán establecidas las políticas de cada uno de los rubros mencionados con anterioridad, así como los tiempos y mecanismos de participación a los empleados.

CUARTO.- Se faculta a Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor Administrativa, a participar en la elaboración, así como para su aplicación del Plan de Previsión Social Municipal.

2.-) El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, solicitó modificar el acuerdo de ayuntamiento # 473-2007/2009, de fecha 28 de noviembre de 2007, relacionado a la construcción de los colectores Los Sauces y Río Colorado en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, debiendo ser lo correcto "Colector La Española", señalando además que los colectores están terminados y ahora sigue la segunda etapa que es la de los Sauces, y el CEA cambió de nombre, y es por eso que se solicita el cambio del nombre para cuestiones administrativas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 683-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza modificar el acuerdo de ayuntamiento # 473-2007/2009, de fecha 28 de noviembre de 2007, relacionado a la construcción de los colectores Los Sauces y Río Colorado en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, debiendo ser lo correcto "Colector La Española"; quedando de la siguiente manera:

Se autoriza la aprobación del convenio N° CEA-IHSAN-APAZU-022/2008 entre la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la construcción del Colector La Española Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU", en la forma y términos que se desprenden del documento que se archiva por separado como parte integrante del acta respectiva.

SEGUNDO.- Se faculta a los Representantes del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos y Lic. José Luis González Barba, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, Síndico Municipal y Secretario General, respectivamente, para que firmen el convenio respectivo.

3.-) El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, solicitó se apruebe apoyo a los Bomberos de Tepatitlán con el trámite de importación y traslado del Camión Motobomba, American Lafrance, modelo 1972 No. C143242, el cual es donado por el grupo de benefactores de San Francisco, California, representado por Rosendo González Fernández, persona quien dirigió el escrito a través del Presidente Municipal, ofreciendo además equipo para personas minusválidas, la propuesta es aceptar primeramente la donación y después donar el equipo para minusválidos para que el DIF se encargue y el camión que sea destinado a los Bomberos de Tepatitlán, por otro lado es aceptar la petición de Bomberos de aceptar el pago del 50% de lo que cueste el trámite de importación y el costo del manejo de la unidad de la ciudad que cree que es de San Isidro California a la ciudad contigua Tijuana, y una vez estando en Tijuana ya se haga el traslado a Tepatitlán, además que ellos han gastado ya 3,000 tres mil dólares para trasladar la unidad de San Francisco California a la frontera de México.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó si tiene idea de cuánto cuesta el traslado.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, contestó que sí, que tiene una cotización aproximada, es de \$43,000.00 (cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) pero pide que por medio del Comité de Adquisiciones sea quien realice las cotizaciones necesarias.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 684-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza recibir en donación el equipo para minusválidos consistente en 50 andaderas, 20 sillas de ruedas, 25 pares de muletas, 10 excusados para deshabilitados, 5 cubetas para los excusados, 3 sillas bañeras, 20 bastones o bordones, donados por el Sr. Rosendo González Fernández.

SEGUNDO.- Se autoriza que dicho equipo sea destinado al DIF Municipal.

TERCERO.- Se autoriza erogar lo necesario para la tramitación del traslado del Camión Motobomba, American Lafrance, modelo 1972 No. C143242, el cual está destinado exclusivamente al Departamento de Bomberos de esta ciudad, los gastos ascienden aproximadamente a la cantidad de \$43,000.00 (cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)

mas impuestos, correspondiendo al Ayuntamiento el 50% del gasto total resultante, y el otro 50% le corresponde a la Institución beneficiada.

CUARTO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para que busquen la mejor cotización para dicho traslado.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 21:00 veintiuna horas del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo miércoles 25 de junio de 2008, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Sustituto

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sr. Miguel Franco Barba

\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis González Barba

La Síndico:

\_\_\_\_\_  
Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

\_\_\_\_\_  
Ing. Alberto González Arana

\_\_\_\_\_  
Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

\_\_\_\_\_  
Lic. Héctor Manuel Gómez González

\_\_\_\_\_  
Prof. Joaquín González de Loza

\_\_\_\_\_  
Prof. José Luis Velázquez Flores

\_\_\_\_\_  
Lic. Patricia Franco Aceves

\_\_\_\_\_  
Sr. José Héctor Lozano Martín

\_\_\_\_\_  
Sr. Juan Antonio Galván Barba

\_\_\_\_\_  
Ing. Juan Ramón Martín Franco

\_\_\_\_\_  
Prof. Jorge Villaseñor Báez

\_\_\_\_\_  
Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

---

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

---

Ing. Luis Ramírez Aguirre

---

Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página # 1320 mil trescientos veinte, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 44 cuarenta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de junio del año 2008.

Conste.

El Secretario General:

---

Lic. José Luis González Barba